

D E C R E T O :

ARTÍCULO UNICO.—El General de Brigada, E. N., Braulio Álvarez Sánchez, Subsecretario de Estado de las Fuerzas Armadas, queda encargado de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, mientras dure la ausencia en el exterior del titular de la misma.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez días del mes de octubre del año mil novecientos setenta y tres, años 130º de la Independencia y 111º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 3980, que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella a S. E. Sr. George Elshove.
(G. O. Nº 9319, del 16 de Noviembre de 1973)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3980

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Excelentísimo Señor George Elshove, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de los Países Bajos.

VISTA la Ley Nº 1352 de fecha 3 de febrero de 1939; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden al Mérito de Duarte, Sánchez y Mella;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO:-- Se concede al Excelentísimo señor George Elshove, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de los Países Bajos, la condecoración de la Orden al Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el Grado de Gran Cruz Placa de Plata.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce días del mes de octubre del año mil novecientos setenta y tres, años 130º de la Independencia y 110º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 3931, que nombra a varias personas, Miembros de la Comisión Nacional de Desarrollo.

(G. O. Nº 9319, del 16 de Noviembre de 1973)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3981

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—Los señores Silvilio Cruz Peña, Gisela Castillo de Miniño César González Celado, Rafael Algimiro Bello, Ramón A. Tejeda G., Frank Cabreja Matos, Rafael Guishard, Doctores Bienvenido E. Soto y Soto, Nelson Didiez, Héctor Lora A. y Salvador Piñeyro Roque, quedan nombrados Miembros de la Comisión Nacional de Desarrollo, en adición a los ya designados.